



Resolución Ministerial

N° 408 - 2015 MINEDU

Lima, 20 AGO. 2015

Vistos; el expediente N° 0052822-2015; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 285-2015-MINEDU se reconformó la Comisión a que se refiere la segunda recomendación contenida en el Informe N° 001-2004-2-0190 "Examen Especial de Verificación al Cumplimiento del Decreto de Urgencia N° 002-2002, Atención a Huérfanos del Incendio de Mesa Redonda", en adelante la Comisión; la misma que está integrada, entre otros, por MARIA LUISA CHAVEZ KANASHIRO, en representación de la Dirección General de Educación Básica Regular;

Que, con Oficio N° 1209-2015-MINEDU/VMGP-DIGEBR, la Directora General de la Dirección General de Educación Básica Regular comunica que la señora MARIA LUISA CHAVEZ KANASHIRO laboró para la referida Dirección General hasta el día 25 de junio del presente año, por lo que, a fin de cumplir con la normatividad vigente, solicita que se cambie a la representante de la Dirección General de Educación Básica Regular ante la Comisión;

Que, en tal sentido, resulta necesario modificar el artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 285-2015-MINEDU, con la finalidad de cambiar a la representante de la Dirección General de Educación Básica Regular ante la Comisión;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificada por la Ley N° 26510; en el Decreto de Urgencia N° 002-2002; y en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Modificar el artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 285-2015-MINEDU, el mismo que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 1.- Reconformar la Comisión a que se refiere la segunda recomendación contenida en el Informe N° 001-2004-2-0190 "Examen Especial de Verificación al Cumplimiento del Decreto de Urgencia N° 002-2002, Atención a Huérfanos del Incendio de Mesa Redonda"; la misma que estará integrada por las siguientes personas:

- JOSE CARLOS CHAVEZ CUENTAS, representante de la Secretaría de Planificación Estratégica, quien la presidirá.
- CARLOS ALBERTO CHUMPITAZI FRANCO, representante de la Dirección General de Educación Básica Regular.





- DENIS RAMIREZ CASTILLO, representante de la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración.
- CARMEN YADIRA SANCHEZ SANCHEZ, representante de la Oficina General de Recursos Humanos."

Regístrese y comuníquese.



JAIME SAAVEDRA CHANDUVÍ
Ministro de Educación